



A la comunidad de la Facultad



Desde el lunes 18 de octubre de 2021, la Ciudad de México entró en el color verde del semáforo epidemiológico, lo cual abrió el camino para avanzar en la reanudación de actividades presenciales en nuestras instalaciones.

Esto lo ha comenzado a hacer el personal administrativo de base y de confianza, así como el personal académico que desarrolla actividades académico-administrativas, atendiendo a lo establecido en los nuevos *Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19* y el *Protocolo de la Facultad de Psicología para sus Actividades en el Marco de la Pandemia de COVID-19*, aprobado por la Comisión Local de Seguridad el 31 de agosto y por el Comité de Seguimiento el 27 de septiembre, en los cuales se actualizan las medidas específicas de promoción y protección de la salud de la comunidad universitaria. En el mismo sentido, se observa lo establecido en el *Procedimiento para el regreso a Actividades Administrativas Presenciales en Semáforo Epidemiológico Verde*, emitido el pasado 16 de octubre, así como en los planes específicos definidos por cada una de las áreas.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología acordó, en su sesión ordinaria del 29 de octubre, mantener las clases en forma remota lo que resta del semestre 2022-1 y la eventual asistencia a clases presenciales será voluntaria. Para ello, es fundamental que las y los estudiantes cuenten con el esquema completo de vacunación.

Asimismo, acordó un regreso a actividades presenciales con cuidado, consciente, responsable y gradual para la comunidad académica. Quienes comparten espacios de trabajo con una o más personas, deberán establecer los escalonamientos pertinentes con sus coordinaciones o jefaturas de División, de tal manera que se conserve la sana distancia. En el tema laboral, se atenderán los señalamientos bilaterales de la Universidad con el sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo para el personal académico.

Las distintas actividades presenciales que a la fecha han venido desarrollándose, podrán continuar haciéndose sin alteración. El uso del cubrebocas es obligatorio para toda la comunidad y se les invita a llenar cotidianamente el cuestionario de la App UNAM Salud COVID19, accesible también en salud.covid19.unam.mx, para conocer su estado de salud y, en caso de riesgo, recibir atención inmediata. Cualquier situación particular podrá atenderse a través del Responsable Sanitario de la Facultad.

Por último, es preciso reconocer el compromiso de nuestra comunidad universitaria con la formación de profesionales de la psicología en el más alto nivel, así como el de nuestro alumnado para continuar con sus actividades académicas, a pesar de las adversidades a las que se han enfrentado durante la actual contingencia sanitaria.

Dra. María Elena Medina Mora

Directora de la Facultad

Ciudad Universitaria, a 4 de noviembre de 2021